

Expediente: 497/19
Carátula: PRELIZ PABLO ANDRES, PERALTA LUCIA GUADALUPE, PRELIZ SILVIA GRACIELA Y OTROS C/ AYBAR ALBANO NASIF, DE LA QUINTANA MARIO HUGO Y NACIÓN SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27233085788 - PERALTA, SELVA MARIA-ACTOR
90000000000 - DALL COLE, CINTHYA-POR DERECHO PROPIO
20221275420 - DE LA QUINTANA, MARIO HUGO-DEMANDADO
20221275420 - AYBAR, ALBANO NASIF-DEMANDADO
27233085788 - PRELIZ, CARLOS AUGUSTO-ACTOR
27233085788 - PRELIZ, SILVIA GRACIELA-ACTOR
27233085788 - PERALTA, LUCIA GUADALUPE-ACTOR
27233085788 - FUENSALIDA, VICTOR HUGO-ACTOR
27233085788 - FUENSALIDA, JESUS ALEJANDRO-ACTOR
27233085788 - ARGANARAZ, LILIANA ANGELICA-ACTOR
27233085788 - VILLAGRA, MICAELA SOLEDAD-ACTOR
27233085788 - PRELIZ, SELVA MARIA-ACTOR
20264084238 - NACION SEGUROS, -DEMANDADO
27233085788 - PRELIZ, PABLO ANDRES-ACTOR
27233085788 - ARGANARAZ, CELIA ELIZABETH-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 497/19



H20901748290

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: PRELIZ PABLO ANDRES, PERALTA LUCIA GUADALUPE, PRELIZ SILVIA GRACIELA Y OTROS c/ AYBAR ALBANO NASIF, DE LA QUINTANA MARIO HUGO Y NACIÓN SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 497/19.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 27/03/2025 atento al decreto que antecede elevo los presentes autos a la **Excma Cámara Civil y Comercial Común** de este Centro Judicial a los fines correspondientes. Dejo constancia que el expediente se encuentra digitalizado y cargado en formato PDF en proveído de fecha 17/12/24 en un total de 12 paginas.- cs

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.